

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 413 389**

51 Int. Cl.:

A47C 20/02 (2006.01)

A47D 15/00 (2006.01)

A47D 13/08 (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **16.08.2010 E 10172876 (4)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **03.04.2013 EP 2289373**

54 Título: **Cojín de maternidad que comprende una banda que forma un arnés braga**

30 Prioridad:

21.08.2009 FR 0904018

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:

16.07.2013

73 Titular/es:

**PLASTI TEMPLE (100.0%)
ZI Ecoflant, Beuzon, Allée des Poiriers
49015 Angers, FR**

72 Inventor/es:

COURTIN, DELPHINE

74 Agente/Representante:

CURELL AGUILÁ, Mireia

ES 2 413 389 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín europeo de patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Cojín de maternidad que comprende una banda que forma un arnés braga.

5 La invención se refiere de manera general a los cojines de maternidad.

Se conocen unos cojines de maternidad para aumentar la comodidad de las mujeres embarazadas cuando están sentadas o acostadas. Dichos cojines se pueden utilizar asimismo, después del nacimiento del bebé, para facilitar la lactancia.

10 La invención se refiere, más particularmente, a un cojín de maternidad que presenta un cuerpo en forma de U, que comprende dos brazos y una parte central que conecta ambos brazos entre sí. Dicho cojín comprende asimismo una banda de soporte flexible, preferentemente de tela, fijada en, o en la proximidad de, uno de sus extremos a la parte central del cojín y adecuada para extenderse desde dicha parte central hacia los brazos, siendo dicha banda de soporte adecuada para formar un arnés braga mediante repliegue sobre sí misma.

15 Se conoce a partir de la patente FR 2 903 286 un cojín de maternidad, tal como se ha descrito anteriormente, que procura unas funciones suplementarias diferentes de la función clásica de cojín, en particular una función de superficie de descanso para un bebé.

20 Cuando el bebé empieza a crecer, es deseable poder sentarlo en el interior de dicho cojín. Sin embargo, los cojines en U conocidos en el estado de la técnica no procuran un buen mantenimiento en la posición sentada del bebé. En efecto, la banda de soporte, adecuada para formar un arnés braga, está configurada con objeto de soportar al bebé en posición acostada, a modo de hamaca.

25 Se conoce asimismo a partir del documento US nº 6.533.590 un cojín que comprende una banda de soporte, adecuada para formar un arnés braga mediante repliegue sobre sí misma. Sin embargo, en el documento US nº 6.553.590, los medios de fijación complementarios con la referencia 36 en la patente US nº 6.553.590 situados en la proximidad del borde periférico externo del cojín. De ello se desprende que dicha banda no se ha diseñado para sostener y mantener la espalda del bebé contra la parte central del cojín. En particular, la banda no procura un buen mantenimiento de la parte inferior de la espalda del niño a nivel del hueco del cojín, lo cual no permite un buen mantenimiento en posición sentada del bebé. El bebé no puede estar sentado en una posición estable con un cojín de este tipo. El arnés braga corre el riesgo de deslizarse con el bebé hacia una posición acostada y asimismo el bebé corre el riesgo de bascular hacia adelante.

35 El objetivo de la presente invención es proponer un cojín que permita formar un asiento para el bebé para el que el mantenimiento del bebé en posición sentada sea fiable, sin riesgo de que éste caiga hacia delante, y para el que la espalda del bebé se mantenga correctamente, en particular a nivel del hueco del cojín.

40 Otro objetivo de la invención es proponer un cojín que se pueda utilizar tanto en configuración de descanso como en configuración de asiento del bebé sin tener que cambiar la banda de soporte que sirve para formar el arnés braga.

45 Para ello, la invención presenta como objeto un cojín de maternidad que presenta un cuerpo en forma de U, que comprende dos brazos y una parte central que conecta ambos brazos entre sí, comprendiendo asimismo dicho cojín una banda de soporte flexible, preferentemente de tela, fijada en, o en la proximidad de, uno de sus extremos a la parte central del cojín y adecuada para extenderse desde dicha parte central hacia los brazos, siendo dicha banda de soporte adecuada para formar un arnés braga mediante repliegue sobre sí misma,

50 caracterizado porque dicha banda presenta además unos medios de fijación que se pueden activar/desactivar, separados de la zona de conexión del extremo de la banda con el cojín, adecuados para cooperar con unos medios de fijación complementarios presentes en la parte central del cojín,

55 estando dichos medios de fijación complementarios separados de dicha zona de conexión del cojín con la banda al estar situados más cerca del contorno interno del perfil en U del cojín que forma el hueco del cojín que del contorno externo del perfil en U del cojín, con el fin de permitir, en el estado activado de dichos medios de fijación de la banda en la parte central del cojín, mantener el arnés braga en el hueco del cojín contra la parte central de dicho cojín.

60 Gracias a un diseño de este tipo del cojín que presenta unos medios de fijación complementarios que se pueden activar/desactivar entre cojín y banda a nivel de la zona de hueco del cojín, se puede mantener la banda aplicada sobre la parte central del cojín en su zona de hueco, lo cual permite mantener el arnés braga en la proximidad del hueco del cojín formado por la base de la U en el lado interior de la U.

65 De este modo, se puede mantener correctamente la parte inferior de la espalda del bebé apoyada contra la parte central del cojín. En efecto, la presencia de estos medios de fijación complementarios a nivel de la zona de hueco del cojín impide que la banda se deslice en esta zona y de este modo garantiza una buena colocación del bebé en el

arnés braga y una posición sentada estable.

Preferentemente, la banda comprende unos medios de ajuste en longitud de la parte de banda que se extiende entre el hueco del cojín y el extremo libre de los brazos en la configuración de arnés braga de dicha banda.

5 Según una característica ventajosa de la invención, al presentar dicho cojín dos caras opuestas con respecto al plano medio del cojín, respectivamente denominadas cara inferior y cara superior, la zona de conexión del cojín con el extremo de la banda está separada del plano medio del cojín.

10 La conexión del extremo de la banda con una ubicación de la parte central alejada del plano medio del cojín permite desplegar la banda haciéndola pasar al otro lado del cojín, opuesto al lado en el que está situada la zona de conexión entre cojín y extremo de la banda, lo cual permite acortar la parte de la banda que se extiende entre el hueco del cojín y los extremos libres de los brazos, en el lado de la cara superior del cojín, y de este modo acortar la longitud útil de la banda de soporte.

15 Según una característica ventajosa de la invención, al estar la zona de conexión entre cojín y extremo de la banda situada en el lado de la cara inferior del cojín, dicho cojín es adecuado para adoptar una configuración denominada de asiento según la cual la banda se extiende desde su zona de conexión con el cojín en el lado de la cara inferior del cojín, hacia la zona de hueco del cojín desarrollándose alrededor de la parte central del cojín por el exterior de dicho cojín, estando la parte de dichos medios de fijación complementarios que se pueden activar/desactivar que equipa el cojín para el mantenimiento de la banda a nivel del hueco del cojín, situada en el lado de la cara superior de dicho cojín.

20 De este modo, un diseño de este tipo de la conexión entre cojín y extremo de la banda permite, al rodear parcialmente la parte central del cojín mediante dicha banda de soporte, llevar el arnés braga formado por la parte terminal de dicha banda, lo más cerca posible de la zona de hueco del cojín. De este modo el acercamiento del arnés braga lo más cerca posible de la zona de hueco del cojín permite mantener la espalda del bebé aplicada contra la parte central del cojín en el lado interior de dicho cojín. De este modo, se mantiene al bebé sentado en una buena posición.

25 Según una característica ventajosa de la invención, la banda de soporte presenta, desde la zona de conexión de uno de sus extremos con el cojín, dos partes dispuestas en la prolongación una de la otra, estando la primera parte destinada a formar una superficie de apoyo de la espalda del bebé, mientras que la segunda parte es adecuada para replegarse o fijarse de manera amovible sobre dicha primera parte para formar dicho arnés braga.

30 Según una característica ventajosa de la invención, al estar dicha primera parte y dicha segunda parte de la banda de soporte conectadas entre sí mediante una parte denominada de entrepierna, que se presenta preferentemente en forma de una estrangulación, dicho cojín comprende unos medios de acortamiento de la longitud de dicha parte de entrepierna.

35 Según una característica ventajosa de la invención, dichos medios de acortamiento de la longitud de la parte de entrepierna están formados por lo menos por un par de medios de fijación complementarios, tales como unos botones de presión macho y hembra, dispuestos en dicha parte de entrepierna y separados longitudinalmente uno con respecto al otro.

40 De este modo, los medios de fijación complementarios situados a nivel de la zona de entrepierna de la banda de soporte forman unos medios de acortamiento suplementarios de la banda, además de la posibilidad de configurar la banda haciéndola pasar alrededor de la parte central del cojín para acortar su longitud útil. De este modo se puede acortar el propio arnés braga, formado por una parte de la banda, en función del tamaño del bebé.

45 Según una característica ventajosa de la invención, las primera y segunda partes de la banda de soporte comprenden unos medios de fijación complementarios que se pueden activar/desactivar que permiten formar, en el estado replegado de la segunda parte contra la primera parte, el arnés braga.

50 Según una característica ventajosa de la invención, dichos medios de fijación de la primera parte y dichos medios de fijación complementarios de la segunda parte de la banda de soporte están situados respectivamente en caras opuestas de dicha banda.

55 Según una característica ventajosa de la invención, dichos medios de fijación complementarios de las primera y segunda partes de banda que permiten formar el arnés braga están situados en la proximidad de los bordes longitudinales denominados laterales de la banda.

60 Según una característica ventajosa de la invención, dicho cojín comprende unos medios de conexión adecuados para conectar entre sí de manera amovible dichos dos brazos en, o en la proximidad de, sus extremos libres para formar una estructura de descanso de un bebé, y la banda de soporte es adecuada para extenderse desde su zona de conexión con el cojín directamente hacia los brazos, para formar en cooperación con dicha estructura de

65

descanso una superficie de descanso del bebé.

La invención se entenderá bien con la lectura de la descripción siguiente de ejemplos de realización, haciendo referencia a los dibujos adjuntos, en los que:

- 5
- la figura 1 es una vista esquemática simplificada desde arriba de un cojín de maternidad según la invención, en configuración guardada de la banda de soporte destinada a formar el arnés braga;
 - 10 - la figura 2 es una vista similar a la figura 1, estando la banda de soporte del cojín de maternidad desplegada para formar una hamaca con arnés braga, en configuración de descanso del bebé;
 - la figura 3 es una vista en perspectiva del cojín de la figura 2, estando un bebé acostado en la hamaca;
 - 15 - las figuras 4 a 9 ilustran las etapas de transición de la configuración de hamaca del cojín hacia su configuración de asiento;
 - la figura 10 es una vista de un bebé en posición sentada en el asiento formado por el cojín de la figura 9.

20 Haciendo referencia a las figuras y como se ha recordado anteriormente, la invención se refiere a un cojín de maternidad 1. El cojín 1 presenta sustancialmente una forma de U, o de herradura, que comprende dos brazos 2 y 3 y una parte central 4 que conecta ambos brazos 2, 3 entre sí. Por ejemplo, el cojín 1 está realizado mediante una funda de tela rellena de una guarnición, por ejemplo unas microbolas. Dicha parte central 4 forma la base del perfil en U del cojín y el fondo del cojín.

25 El cojín 1 comprende una banda de soporte 11, por ejemplo realizada mediante una banda de tela, de forma generalmente rectangular. Un borde extremo de la banda de soporte 11 se fija a la parte central 4, por ejemplo con una costura. La zona de conexión 11L del extremo de la banda con el cojín está situada en la proximidad del contorno externo de la U formada por el cuerpo del cojín. Es decir, dicha zona de conexión 11L está situada más cerca del contorno externo de la U formada por el cuerpo del cojín que de su perfil interno. De este modo, la banda empieza en la parte superior del cojín, lo cual le permite formar una hamaca o un asiento que procura siempre un buen soporte de la espalda del niño.

30

La banda de soporte 11 es adecuada para ocultarse según una configuración representada en la figura 1, en la que la banda de soporte 11 está arrollada y mantenida en posición en la parte central 4 mediante una lengüeta de fijación 9 adecuada para cooperar con el cojín mediante un medio de fijación, tal como un botón de presión 10. Según una variante del cojín de maternidad, la lengüeta de fijación 9 puede ser sustituida por un bolsillo dispuesto en la parte central 4 y adecuado para contener la banda 11 de soporte, cuando ésta está en posición oculta.

35

Como se detalla a continuación, la banda de soporte 11 es adecuada para adoptar, en uno u otro lado del cojín, con respecto al plano medio de dicho cojín como se detalla a continuación, una posición desplegada, en la que la banda de soporte 11 se extiende entre la parte central 4 y los extremos libres 2A, 3A de los brazos 2, 3. Es decir, la banda de soporte 11 es adecuada para desplegarse a lo largo del eje longitudinal del cojín definido por el eje de simetría de la U que forma el perfil del cojín. El plano medio del cojín que corresponde sustancialmente al plano de simetría del cojín pasa por los brazos y la parte central del cojín.

40

45

Dicha banda de soporte 11 es adecuada para formar un arnés braga 17 mediante repliegue sobre sí misma de su parte terminal. En particular, la banda de soporte 11 presenta dos partes 12, 14 dispuestas en la prolongación una de la otra, estando la primera parte 12 destinada a formar una superficie de apoyo de la espalda del bebé, mientras que la segunda parte 14 es adecuada para replegarse y fijarse de manera amovible sobre dicha primera parte 12 para formar dicho arnés braga 17. Dicha primera parte 12 y dicha segunda parte 14 se conectan entre sí mediante una parte denominada de entrepierna 13, que se presenta preferentemente en forma de una estrangulación. La estrangulación 13 se dispone en la proximidad de un borde libre del soporte 11, opuesto al borde 11L. Unos medios de fijación complementarios 15, 16, se disponen en el soporte 11 de manera sustancialmente simétrica con respecto a la estrangulación 13 para permitir la formación del arnés braga 17, tal como se describirá con mayor detalle más adelante.

50

55

De manera característica de la invención, dicha banda 11 presenta además unos medios de fijación 41S que se pueden activar/desactivar, separados de la zona de conexión 11L del extremo de la banda con el cojín. Dichos medios de fijación 41S que se pueden activar/desactivar son adecuados para cooperar con unos medios de fijación 4S complementarios presentes en la parte central 4 del cojín.

60

Dichos medios de fijación complementarios 4S están separados de dicha zona de conexión 11L del cojín con la banda al estar situados en la proximidad del hueco del cojín formado por el fondo del interior del perfil en U del cojín. Dicho de otro modo, dichos medios de fijación complementarios 4S están separados de dicha zona de conexión 11L del cojín con la banda al estar situados más cerca del contorno interno del perfil en U del cojín que forma el hueco del cojín que del contorno externo del perfil en U del cojín. De este modo, en el estado activado de los medios de

65

fijación 4S, 41S de la banda en la parte central 4 del cojín, se puede mantener el arnés braga 17 en el hueco del cojín contra la parte central 4 de dicho cojín. Dicho fondo interior de la U está definido entre los brazos y la parte central del cojín y está formado por la zona de la parte central del cojín situada en el lado y entre los dos brazos del cojín.

5 Dichos medios de fijación 41S que se pueden activar/desactivar están situados en la primera parte 12 de la banda, en la proximidad de la zona de la banda destinada a soportar o a entrar en contacto con la parte inferior de la espalda del bebé, es decir en la proximidad de la zona que forma la entrepierna para el arnés braga.

10 Dichos medios de fijación complementarios 41S, 4S que se pueden activar/desactivar presentes en el cojín y la banda permiten formar una conexión amovible entre el cojín y una parte de la banda para el mantenimiento de la banda en configuración de asiento como se detalla a continuación.

15 Dicho cojín 1 presenta dos caras opuestas 1A, 1B con respecto al plano medio del cojín, denominadas respectivamente cara inferior 1A y cara superior 1B. La conexión 11L del cojín 1 con el extremo de la banda está separada del plano medio del cojín al situarse en el lado de la cara inferior 1A del cojín.

20 Como se ilustra más particularmente en las figuras 8 a 10, dicho cojín es adecuado para adoptar una configuración denominada de asiento según la cual la banda 11 se extiende desde su zona de conexión 11L con el cojín en el lado de la cara inferior 1A del cojín, hacia la zona de hueco del cojín desarrollándose alrededor de la parte central 4 del cojín por el exterior de dicho cojín, es decir pasando al lado de la cara superior del cojín desarrollándose sobre la parte superior de la parte central del cojín.

25 La parte 4S de dichos medios de fijación complementarios que se pueden activar/desactivar que equipa el cojín para el mantenimiento de la banda a nivel del hueco del cojín está situada en el lado de la cara superior 1B de dicho cojín.

30 Los medios de fijación complementarios 4S, 41S que se pueden activar/desactivar entre cojín y banda situados en la zona de hueco de dicho cojín permiten mantener en posición la primera parte 12 de la banda que rodea parcialmente la parte central 4 por el exterior de dicho cojín y de este modo mantener el arnés braga en la zona del hueco del cojín. De este modo, la parte inferior de la espalda del bebé se mantiene en el hueco del cojín contra la parte central del cojín, lo cual favorece el mantenimiento del bebé en una posición sentada adecuada.

35 La parte de entrepierna 13 de la banda está equipada con unos medios de acortamiento 13S de la longitud de dicha parte de entrepierna 13. Dichos medios de acortamiento 13S de la longitud de la parte de entrepierna 13 están formados por lo menos por un par de botones de presión macho y hembra separados longitudinalmente uno con respecto al otro. Dichos botones de presión macho/hembra 13S son adecuados para cooperar uno con el otro mediante repliegue sobre sí misma de la zona de la parte de entrepierna 13 situada entre dichos botones de presión.

40 Las primera y segunda partes 12, 14 de la banda de soporte comprenden unos medios de fijación complementarios 15, 16 que se pueden activar/desactivar que permiten formar, en el estado replegado de la segunda parte 14 contra la primera parte 12, el arnés braga 17.

45 En el ejemplo ilustrado en las figuras, los medios de fijación 15, 16; 13S; 4S; 41S son unos botones de presión. Por motivos de claridad, sólo se han representado las partes macho y hembra de los botones de presión. En efecto, aunque cada botón de presión atraviesa la banda y presenta una cabeza en el lado opuesto a la parte macho o hembra adecuada para cooperar con la parte hembra o macho de otro botón de presión, dicha cabeza no se ha representado.

50 Dichos medios de fijación 15 de la primera parte 12 y dichos medios de fijación complementarios 16 de la segunda parte 14 de la banda de soporte 11 están situados en las caras opuestas 11A, 11B de dicha banda 11. Como variante, se pueden disponer dichos medios de fijación 15, al igual que los medios de fijación 16, en cada cara 11A, 11B de la banda para hacerla fácilmente reversible para la formación del arnés braga según se utilice el cojín en configuración de asiento o de descanso (también denominada configuración de hamaca). La formación del arnés braga en configuración de asiento y en configuración de descanso con ayuda de los mismos medios de fijación 15, 16 se detalla a continuación.

60 Dichos medios de fijación 15, 16 de las primera y segunda partes de banda que permiten formar el arnés braga están situados en la proximidad de los bordes laterales de la banda. En particular, dichos medios de fijación están presentes para cada parte de la banda que éstos equipan, en cada lado lateral de la banda. Preferentemente, dichos medios de fijación 15, 16 se disponen en grupos de cuatro botones de presión dispuestos en cuadro y adecuados para cooperar con otro grupo de cuatro botones de presión complementarios.

65 El cojín comprende unos medios de conexión 5, 7 adecuados para conectar entre sí de manera amovible dichos dos brazos 2, 3 en, o en la proximidad de, sus extremos libres para formar una estructura de descanso de un bebé. Para ello, en el ejemplo ilustrado en las figuras, el cojín 1 comprende una lengüeta de conexión 5 que forma un puente

entre dichos brazos 2, 3. Un extremo de la lengüeta 5 se fija al extremo libre 2A del brazo 2, por ejemplo mediante una costura. Se disponen unos medios de fijación complementarios en el extremo opuesto de la lengüeta 5 y en el extremo libre 3A del brazo 3, para que la lengüeta 5 sea adecuada para fijarse de manera amovible al brazo 3. Los medios de fijación comprenden por ejemplo unos botones de presión macho/hembra y/o unos medios autoadhesivos. Cuando la lengüeta 5 se fija al brazo 3, impide que el brazo 3 se separe del brazo 2. El cojín comprende una segunda lengüeta de conexión 7 similar que forma un puente entre dichos brazos 2, 3.

De este modo, la banda de soporte 11 es adecuada para extenderse desde su zona de conexión 11L con el cojín directamente hacia los extremos de los brazos 2, 3, en el lado de la cara inferior del cojín, es decir en el lado de la cara del cojín opuesta a la que lleva los medios de fijación que se pueden activar/desactivar para el mantenimiento de la banda en el hueco del cojín en configuración de asiento del cojín. De este modo, en esta configuración, la banda de soporte no rodea la parte central 4 por el exterior del cojín, y forma, en cooperación con la estructura de descanso, una superficie de descanso del bebé. Dicho de otro modo, la banda de soporte se desarrolla quedando en el mismo lado del cojín, en este caso en el lado de la cara denominada inferior del cojín por referencia a la configuración, opuesta, de asiento del cojín. Como se ha recordado anteriormente, dichas caras del cojín se denominan inferior y superior por referencia a una utilización del cojín en asiento, pero evidentemente en configuración de descanso, se da la vuelta al cojín y la cara denominada "inferior" se encuentra por encima de la cara denominada "superior".

De este modo, la banda de soporte es adecuada para formar, en cooperación con el cojín, una superficie de recepción multifuncional para el bebé, a saber una superficie de asiento del bebé en configuración de asiento del cojín y una superficie de descanso del bebé en configuración de descanso o hamaca de dicho cojín.

Como se ilustra en las figuras 2 y 3, en configuración de descanso del cojín, el arnés braga 17 está alejado de la parte central del cojín ya que se extiende directamente hacia los brazos sin dar la vuelta por la parte central, lo cual permite a dicha parte central soportar la cabeza del bebé que se extiende a lo largo del eje longitudinal del cojín. En ese caso, la espalda del bebé está soportada por la banda de soporte, a modo de hamaca.

Ahora se describirán unas utilidades posibles del cojín de maternidad 1. Durante el embarazo, se puede utilizar el cojín de maternidad 1 según la invención como un cojín de maternidad convencional. Para ello, se sueltan las lengüetas de conexión 5, 7. La banda de soporte 11 está en posición oculta, tal como se representa en la figura 1. En este estado, una mujer embarazada puede disponer el cojín 1 bajo sus piernas o bajo su vientre, por ejemplo.

Después del nacimiento del bebé, se puede utilizar el cojín 1 para la lactancia. Para ello, el soporte 11 está todavía en posición oculta y se sueltan las lengüetas de conexión 5, 7. La madre dispone un brazo del cojín, por ejemplo el brazo 2, en su espalda, y el otro brazo, en este caso el brazo 3, sobre su vientre. Se coloca al bebé apoyado en el brazo 3, lo cual facilita la lactancia.

Como se ilustra en las figuras 2 y 3, se puede utilizar asimismo el cojín 1 como superficie de descanso para el bebé. Para ello se unen por lo menos una de las lengüetas de conexión 5, 7, preferentemente ambas, es decir que los extremos de las lengüetas se fijan al brazo 3. En este estado, los brazos 2 y 3 no se pueden separar uno de otro y forman una estructura de descanso del bebé. Se afloja la lengüeta de fijación 9, lo cual permite desarrollar la banda de soporte 11.

La banda de soporte 11 se desarrolla hasta que el borde extremo libre de la banda de soporte 11 llega a nivel de la lengüeta de conexión 7 formando un puente entre dichos brazos. Se pasa el borde de extremo libre por debajo de la lengüeta 7 y llegado el caso, por encima de la lengüeta 5. Se coloca al bebé en el soporte 11 con sus piernas a ambos lados del soporte 11. En la posición desplegada, la banda de soporte 11 cubre el espacio libre situado entre los brazos 2, 3 y forma una superficie de descanso de un bebé.

A partir de esta posición, la segunda parte 14 de la banda de soporte 11, comprendida entre el borde de extremo libre y la estrangulación 13, se dobla sobre la primera parte 12 de la banda de soporte 11, formando la superficie de soporte de la espalda del bebé. Se fijan los medios de fijación 15, 16 entre sí por parejas, respectivamente, para formar el arnés braga 17. El arnés 17 permite mantener al bebé en posición en la superficie de descanso formada por la banda.

Haciendo referencia a las figuras 2 y 4, la formación del arnés braga 17 en configuración de descanso se detalla con más precisión a continuación.

Como se ilustra en la figura 4, dichos medios de fijación 15 de la primera parte 12 y dichos medios de fijación complementaria 16 de la segunda parte 14 están situados, en el estado desmontado del arnés braga y en el estado desarrollado de dicha banda en el lado de la cara inferior 1A del cojín, respectivamente en el lado de la cara exterior y la cara interior de la banda. Se entiende por cara interior, respectivamente exterior, de la banda la cara de la banda orientada hacia el interior del cojín, respectivamente hacia el exterior del cojín.

Como se ilustra en la figura 2, en configuración de descanso de dicho cojín, los bordes laterales de la primera parte

12 de la banda de soporte 11 se repliegan hacia la cara exterior de la banda, para permitir la fijación de la segunda parte 14 a la primera. En particular, dichos bordes laterales de la primera parte 12 se repliegan sobre la segunda parte 14 replegada anteriormente contra la primera parte 14 para enfrentar y hacer que los medios de fijación 15, 16 de mantenimiento del arnés braga cooperen entre sí.

5 El paso de la configuración de descanso del cojín a su configuración de asiento se detalla a continuación haciendo referencia a las figuras 4 a 10.

10 Se desmonta el arnés braga y, como se ilustra en la figura 4, se despliega la banda. A continuación, se da la vuelta a la banda de soporte mediante pivotado de 180° alrededor de su zona de conexión 11L con el cojín (véase la figura 5). A su vez, se le da la vuelta al cojín mediante pivotado de 180° alrededor de su eje longitudinal para llevar la cara denominada superior 1B por encima de la cara denominada inferior 1A (figura 6)

15 Una vez dada la vuelta al cojín, se dobla y se despliega la banda de soporte en el lado de la cara superior del cojín, destinada a formar la superficie de recepción del niño en configuración de asiento de dicho cojín. Dicha zona de conexión de la banda del cojín está situada entonces en el lado (cara inferior) del plano medio del cojín opuesto al lado (cara superior) desde el cual se extiende la banda de soporte, lo cual permite acercar la segunda parte 14 de la banda a la parte central 4 del cojín.

20 En el estado desmontado del arnés braga y en el estado desarrollado de dicha banda en el lado de la cara superior del cojín para el paso del cojín a la configuración de asiento, dichos medios de fijación 15, 16 de la primera parte 12 a la segunda parte 14 están situados respectivamente en el lado de la cara interior y la cara exterior de la banda. Los medios de fijación 41S de la banda con el cojín están situados en el lado de la cara interior de la banda y quedan enfrentados a los medios de fijación 4S que equipan el cojín a nivel de su zona de hueco. Los medios de fijación 41S, 4S se activan con el fin de mantener la primera parte de banda unida a la zona de hueco del cojín.

30 Como se ilustra en la figura 8, dependiendo del tamaño del bebé, es posible acortar la longitud de la banda de soporte a nivel de la zona de entrepierna, mediante replegado sobre sí misma y manteniendo mediante los medios de fijación complementarios 13S una zona de dicha parte de entrepierna replegada sobre sí misma.

Se forma el arnés braga doblando la segunda parte 14 sobre los bordes laterales de la primera parte 12 replegados en el lado de la cara exterior de dicha primera parte 12 con el fin de hacer que los medios de fijación 15, 16 cooperen entre sí para la formación del arnés braga.

35 Gracias a la flexibilidad de la banda de soporte 11 y a una disposición de este tipo de los medios de fijación 15, 16 de las primera y segunda partes 12, 14 de la banda de soporte para formar el arnés braga, al disponer una parte de estos medios en el lado de una cara y la otra parte de estos medios en el lado de la cara opuesta, no hay necesidad de multiplicar los medios de fijación para formar el arnés braga en las diferentes configuraciones del cojín en asiento y descanso. En efecto, los mismos medios de fijación pueden servir para formar y mantener formado el arnés braga en ambas configuraciones de asiento y de descanso replegando los bordes laterales de la primera parte 12 y mediante la aplicación de la segunda parte 14 sobre o bajo las zonas de repliegue de dichos bordes laterales de la primera parte.

45 La presente invención no se limita en absoluto a los modos de realización descritos y representados, sino que el experto en la materia sabrá aportar cualquier variante mientras se mantenga dentro del alcance de las presentes reivindicaciones.

REIVINDICACIONES

1. Cojín (1) de maternidad que presenta un cuerpo en forma de U, que comprende dos brazos (2, 3) y una parte central (4) que conecta ambos brazos (2, 3) entre sí, comprendiendo dicho cojín asimismo una banda de soporte (11) flexible, preferentemente de tela, fijada en, o en la proximidad de, uno de sus extremos a la parte central (4) del cojín (1) y adecuada para extenderse desde dicha parte central (4) hacia los brazos (2, 3), siendo dicha banda de soporte (11) adecuada para formar un arnés braga (17) mediante repliegue sobre sí misma,
- 5
- caracterizado porque la banda de soporte (11) presenta, desde la zona de conexión (11L) de uno de sus extremos con el cojín, dos partes (12, 14) dispuestas en la prolongación una de la otra, estando la primera parte (12) destinada a formar una superficie de apoyo de la espalda del bebé, mientras que la segunda parte (14) es apta para replegarse y fijarse de manera amovible sobre dicha primera parte (12) para formar dicho arnés braga (17), presentando dicha banda (11) además unos medios de fijación (41S) que se pueden activar o desactivar, separados de la zona de conexión (11L) del extremo de la banda con el cojín, aptos para cooperar con unos medios de fijación (4S) complementarios presentes en la parte central (4) del cojín,
- 10
- estando dichos medios de fijación complementarios (4S) separados de dicha zona de conexión (11L) del cojín con la banda al estar situados más cerca del contorno interno del perfil en U del cojín que forma el hueco del cojín que del contorno externo del perfil en U del cojín, de manera que permiten, en el estado activado de dichos medios de fijación (41S, 4S) de la banda en la parte central (4) del cojín, mantener el arnés braga (17) en el hueco del cojín contra la parte central (4) de dicho cojín.
- 15
- 20
2. Cojín según la reivindicación 1, caracterizado porque la banda (11) comprende unos medios de ajuste en longitud de la parte de banda que se extiende entre el hueco del cojín y el extremo libre de los brazos (2, 3) en configuración de arnés braga de dicha banda.
- 25
3. Cojín según una de las reivindicaciones 1 y 2, caracterizado porque al presentar dicho cojín (1) dos caras opuestas (1A, 1B) con respecto al plano medio del cojín, denominadas respectivamente cara inferior (1A) y cara superior (1B), la zona de conexión (11L) del cojín (1) con el extremo de la banda (11) está separada del plano medio del cojín.
- 30
4. Cojín según la reivindicación 2, caracterizado porque al estar la zona de conexión (11L) entre cojín y extremo de la banda situada en el lado de la cara inferior (1A) del cojín, dicho cojín es apto para adoptar una configuración denominada de asiento según la cual la banda (11) se extiende desde su zona de conexión (11L) con el cojín en el lado de la cara inferior (1A) del cojín, hacia la zona de hueco del cojín desarrollándose alrededor de la parte central (4) del cojín por el exterior de dicho cojín, estando la parte (4S) de dichos medios de fijación complementarios que se pueden activar/desactivar que equipa el cojín para el mantenimiento de la banda a nivel del hueco del cojín, situada en el lado de la cara superior (1B) de dicho cojín.
- 35
5. Cojín según la reivindicación 1, caracterizado porque, al estar dicha primera parte (12) y dicha segunda parte (14) de la banda de soporte (11) conectadas entre sí por una parte denominada de entrepierna (13), que se presenta preferentemente en forma de una estrangulación, dicho cojín comprende unos medios de acortamiento (13S) de la longitud de dicha parte de entrepierna.
- 40
6. Cojín según la reivindicación 5, caracterizado porque dichos medios de acortamiento (13S) de la longitud de la parte de entrepierna (13) están formados por lo menos por un par de medios de fijación complementarios, tales como unos botones de presión macho y hembra, dispuestos en dicha parte de entrepierna y separados longitudinalmente uno con respecto al otro.
- 45
7. Cojín según una de las reivindicaciones 1 a 6, caracterizado porque las primera y segunda partes (12, 14) de la banda de soporte comprenden unos medios de fijación complementarios (15, 16) que se pueden activar/desactivar que permiten formar, en el estado replegado de la segunda parte (14) contra la primera parte (12), el arnés braga (17).
- 50
8. Cojín según la reivindicación 7, caracterizado porque dichos medios de fijación (15) de la primera parte (12) y dichos medios de fijación (16) complementarios de la segunda parte (14) de la banda (11) de soporte están situados respectivamente en unas caras (11A, 11B) opuestas de dicha banda (11).
- 55
9. Cojín según una de las reivindicaciones 7 y 8, caracterizado porque dichos medios de fijación complementarios (15, 16) de las primera y segunda partes de banda que permiten formar el arnés braga están situados en la proximidad de los bordes longitudinales denominados laterales de la banda.
- 60
10. Cojín según una de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque comprende unos medios de conexión (5, 7) aptos para conectar entre sí de manera amovible dichos dos brazos (2, 3) en, o en la proximidad de, sus extremos libres para formar una estructura de descanso de un bebé, y porque la banda de soporte (11) es apta para extenderse desde su zona de conexión (11L) con el cojín directamente hacia los brazos (2, 3), para formar, en cooperación con dicha estructura de descanso, una superficie de descanso del bebé.
- 65

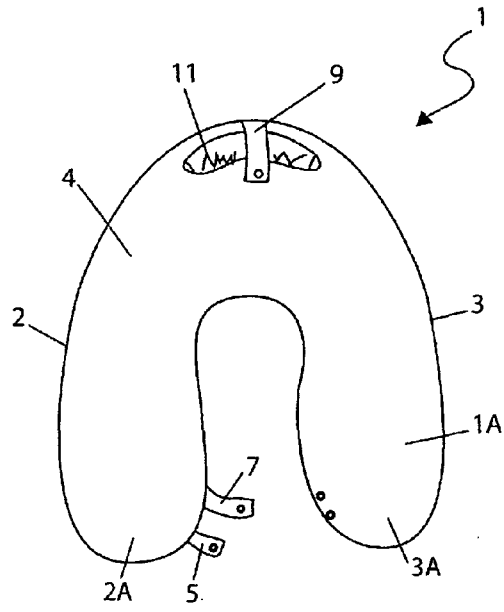


Fig.1

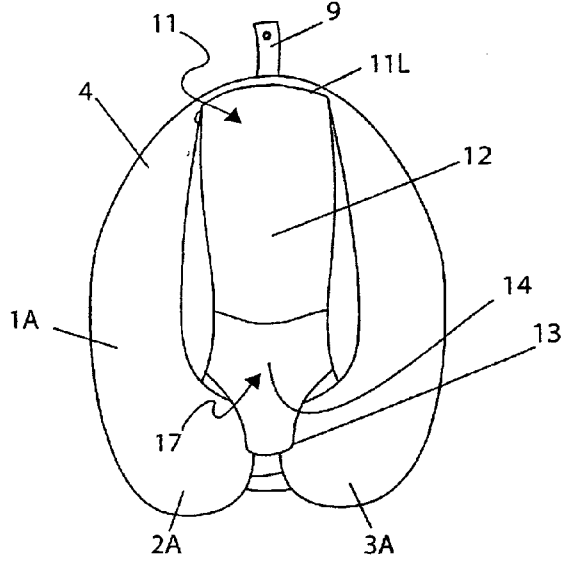


Fig.2

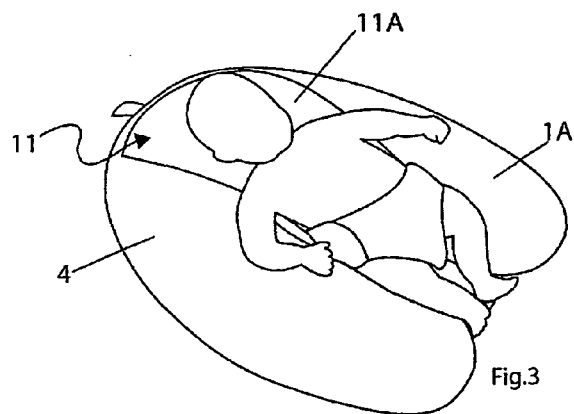


Fig.3

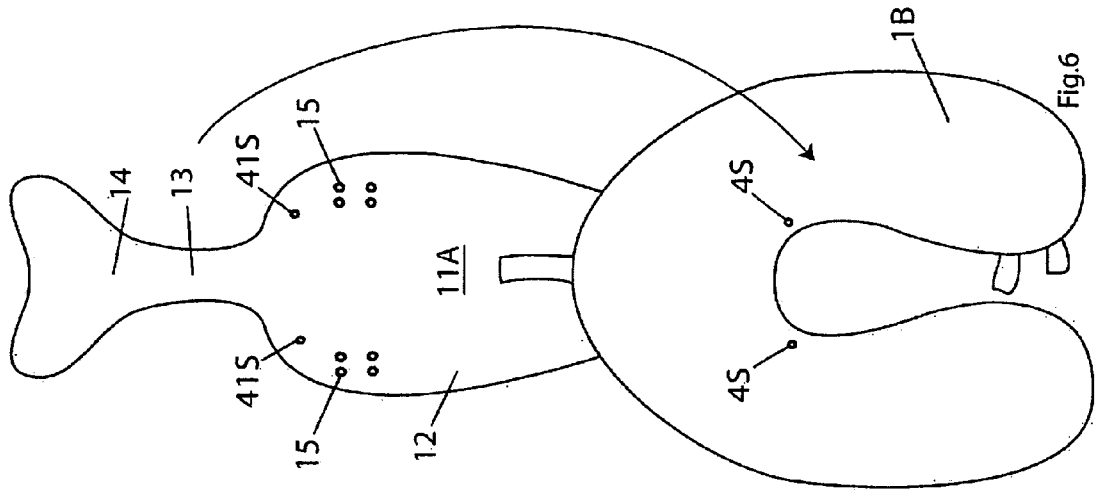


Fig.6

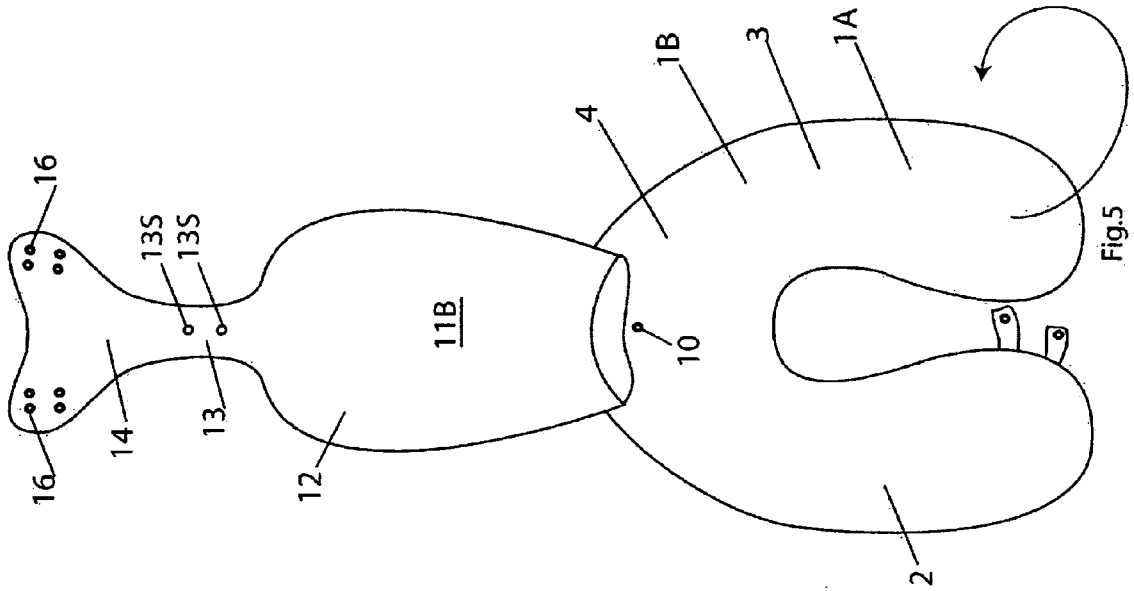


Fig.5

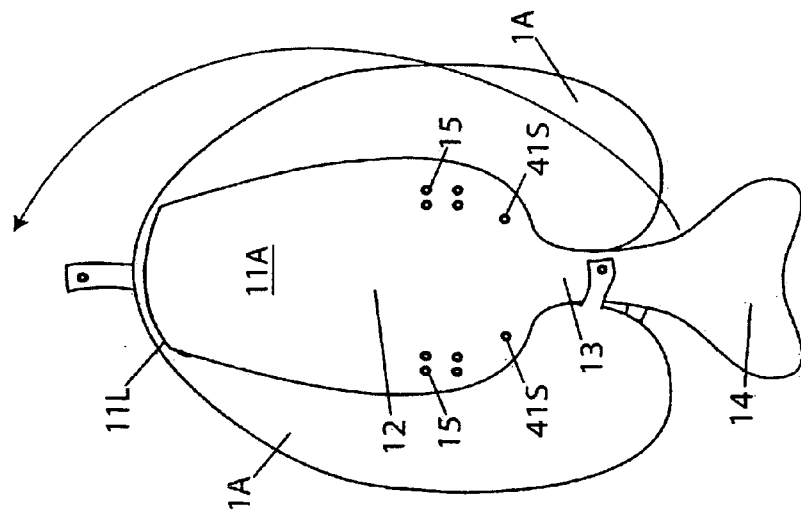


Fig.4

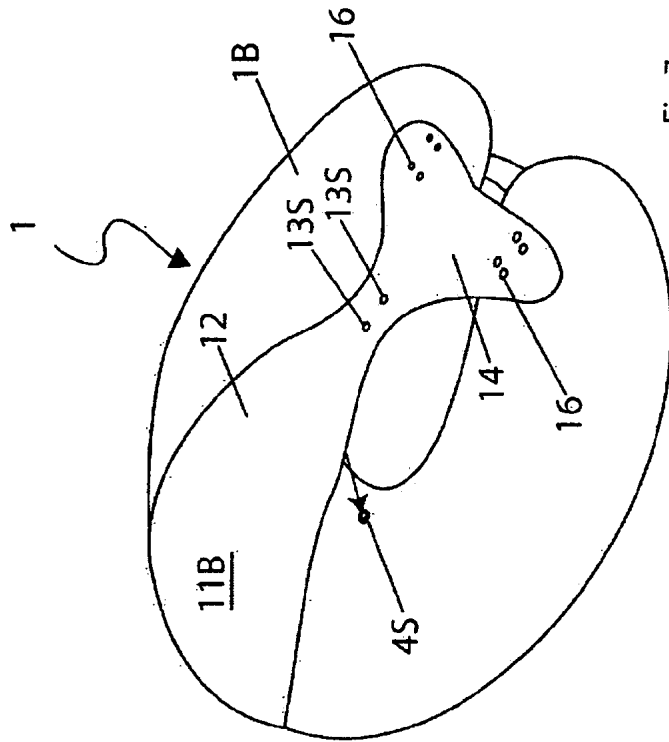


Fig.7

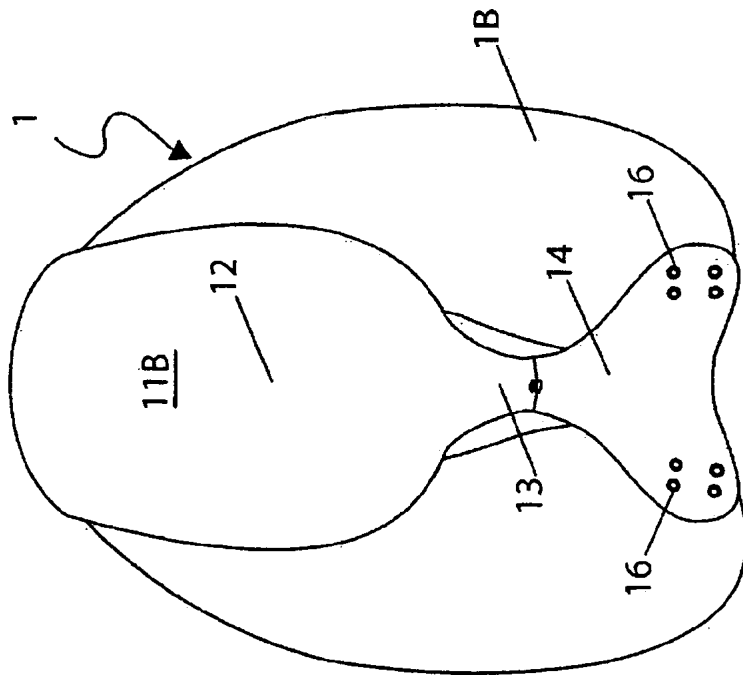


Fig.8

